

Derecho  
diplomático  
y consular  
**Grado en  
Relaciones  
Internacionale  
s**



## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Derecho Diplomático y Consular / Diplomatic and Consular Law

**Titulación:** Grado en Relaciones Internacionales

**Carácter:** Optativa

**Idioma:** Español e Inglés

**Modalidad:** Presencial

**Créditos:** 6

**Curso:** 3º

**Semestre:** 6º

**Equipo Docente:** Dra. María Graciela Pedrosa-Sobrido

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Competencias generales

CG 1 Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de las Relaciones Internacionales.

CG 2 Buscar, organizar, sintetizar, analizar e interpretar información de interés para la formación del internacionalista procedente de fuentes diversas, de forma sistemática, utilizando los distintos soportes (escritos, orales, audiovisuales y digitales).

CG 3 Aplicar los conocimientos teóricos obtenidos en las diferentes materias al análisis y solución de situaciones prácticas de carácter internacional.

CG 4 Exponer argumentaciones en público de manera ordenada y comprensible, desde diferentes perspectivas y siendo capaz de adaptarlas a la composición del auditorio.

CG 5 Comunicarse correctamente de manera oral y escrita en lengua nativa

CG 6 Comunicarse de manera oral y escrita en lenguas extranjeras prioritariamente en inglés (los alumnos deben alcanzar el nivel B2 según MCER)

CG 8 Aplicar eficientemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TICS).

CG 9 Comprometerse en términos éticos con los valores, principios y derechos reconocidos por la sociedad internacional.

CG 10 Valorar y respetar la diversidad cultural.

CG 11 Ser capaz de organizar, coordinar, gestionar y comunicar proyectos tanto de carácter nacional como multinacional o transnacional.

CG 13 Aplicar habilidades de organización y trabajo en equipo, especialmente en equipos multinacionales.

CG 15 Comprender y conocer los elementos que inciden en las tomas de decisiones en los contextos nacional e internacional.

## 1.2. Competencias Específicas:

CE 1 Familiarizarse con los elementos fundamentales que componen las Relaciones internacionales, entendiendo e incorporando su carácter multidisciplinar.

CE 4 Identificar, comprender y analizar los elementos, procesos y dinámicas observables en la estructura de la sociedad internacional y su manejo por los distintos tipos de actores.

CE 5 Identificar y clasificar adecuadamente los actores de las relaciones internacionales, así como su evolución.

CE 6 Ser capaz de seleccionar, organizar y utilizar información y datos de interés para el análisis de la coyuntura internacional, empleando para ello diversas fuentes

CE 7 Conocer y comprender el proceso de formación de las organizaciones internacionales, su funcionamiento y limitaciones con especial atención a la Unión Europea.

CE 8 Comprender y analizar la estructura económica internacional, atendiendo tanto a los flujos como a las tendencias que la caracterizan.

CE 10 Tener la capacidad de evaluar y analizar la fragmentación del sistema internacional en distintas áreas geopolíticas, identificando los elementos que las conforman, así como las dinámicas de cooperación y conflicto presentes en ellas.

CE 11 Ser capaz de conocer y analizar la cooperación internacional en sus diferentes dimensiones.

CE 14 Conocer los tratados y el contexto jurídico internacional y saber cómo trabajar de forma eficaz en él

CE 15 Conocer y valorar los derechos humanos y los instrumentos existentes para la protección de los mismos, así como su contribución para la convivencia tanto en el ámbito nacional como internacional.

## 1.3. Resultados de Aprendizaje:

- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Ser capaz de redactar textos legales: contratos, dictámenes, demandas, etc.
- Habilidad de transmisión de conocimientos.
- Dominar la terminología jurídica básica y utilizarla en los contextos apropiados.
- Formarse en la interpretación de la legislación y jurisprudencia.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos jurídicos teóricos y legales apropiados a cada situación e interpretarlos para dar con la solución al problema jurídico concreto propuesto.
- Capacitar al alumno para situar el estado de la cuestión sobre un problema jurídico concreto, así como para decidir las herramientas apropiadas para contribuir a su solución.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno

## **2.2 Descripción de los contenidos**

El objetivo de la asignatura es trasladar al alumno los conocimientos teóricos – prácticos de la Diplomacia y del Derecho Diplomático y Consular; su proceso histórico y su importancia en la evolución de las relaciones internacionales entre la comunidad de naciones desde el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre estados a la luz de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 y la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963.

### **Content description**

The objective of the course is to transfer to the student the theoretical - practical knowledge of Diplomacy and Diplomatic and Consular Law; its historical process and its importance in the evolution of international relations between the community of nations since the establishment of diplomatic relations between states in light of the Vienna Convention on Diplomatic Relations of 1961 and the Vienna Convention on Consular Relations of 1963 .

## 2.3 Contenido detallado

### CONTENIDO DE LA ASIGNATURA EN ESPAÑOL:

Presentación de la asignatura

Explicación de la Guía Docente

#### 1. Introducción a la Diplomacia.

Historia del Derecho Diplomático y Consular.

Consideraciones generales y Órganos Externos de las RR.II.

Facultades de los Estados.

#### 2. Los Agentes Diplomáticos, las Misiones Diplomáticas.

La Diplomacia y el Diplomático Ideal Fuentes del derecho diplomático y consular.

Carácter de las normas del Derecho Diplomático y Consular.

Delimitación y características de la diplomacia.

#### 3. La Codificación.

La Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961. Las Relaciones Diplomáticas. La Función Diplomática.

El Jefe de Misión, Clases de Jefe de Misión. Principio de Reciprocidad.

El nombramiento y acreditación de los miembros de la misión diplomática.

Placet." Cartas Credenciales. Secuencia y Protocolo de actuación

#### 4. Transformación, suspensión y extinción de las misiones diplomáticas.

##### Persona "Non Grata".

La acreditación múltiple. Concurrencia

La acreditación especial. Privilegios e Inmidades. Derechos y obligaciones diplomáticas.

Principio de Inviolabilidad

#### 5. Encargado de Negocios Precedencia.

El status diplomático y de la misión diplomática. Inviolabilidad.

Inmidad de jurisdicción y ejecución. Inmidad fiscal y aduanera.

Libertad de comunicación, valija y el uso de los símbolos del Estado acreditante.

Termino de Misión.

Ruptura de Relaciones Diplomáticas

#### 6. La Diplomacia ante Organizaciones Internacionales.

Las Misiones Permanentes.

Misiones Especiales.

Diplomacia de Conferencia.

La Diplomacia Itinerante o ad hoc.

**7. La Institución Consular.**

Funciones Consulares.

Consideraciones generales.

Las funciones de asistencia y protección

**8. Fuentes del Derecho Consular.**

La Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963.

Establecimiento de Oficina Consular.

Nombramiento y acreditación de los cónsules y demás funcionarios.

Categoría de Oficina Consular.

Cartas Patentes.

Exequatur.

Precedencias.

Actos Diplomáticos.

**CONTENTS OF THE SUBJECT IN ENGLISH:**

Presentation of the subject

Explanation of the syllabus

**1. Introduction to Diplomacy.**

History of Diplomatic and Consular Law.

General considerations and External Bodies of IR.

Powers of the States.

**2. Diplomatic Agents, Diplomatic Missions.**

Diplomacy and the Ideal Diplomat Sources of diplomatic and consular law.

Character of the rules of Diplomatic and Consular Law.

Delimitation and characteristics of diplomacy.

**3. The Codification.**

The Vienna Convention on Diplomatic Relations of 1961. Diplomatic Relations.  
The Diplomatic Function.

The Chief of Mission, Chief of Mission Classes. Reciprocity Principle.

The appointment and accreditation of the members of the diplomatic mission.

Placet. " Credentials. Sequence and Protocol of action

**4. Transformation, suspension and termination of diplomatic missions.  
Persona non grata".**

Multiple accreditation. Concurrence.

The special accreditation. Privileges and Immunities. Diplomatic rights and obligations.

Principle of Inviolability

**5. Charge d'Affaires Precedence.**

The diplomatic status and the diplomatic mission. Inviolability.

Immunity from jurisdiction and enforcement. Tax and customs immunity.

Freedom of communication, bag and the use of the symbols of the sending State.

End of Mission.

Breakdown of Diplomatic Relations

**6. Diplomacy before International Organizations.**

The Permanent Missions.

Special Missions.

Conference Diplomacy.

Itinerant or ad hoc Diplomacy.

**7. The Consular Institution.**

Consular functions.

General considerations.

Assistance and protection functions

**8. Sources of Consular Law.**

The Vienna Convention on Consular Relations of 1963.

Establishment of a Consular Office.

Appointment and accreditation of consuls and other officials.

Consular Office Category.

Patent Letters.

Exequatur.

Precedents.

Diplomatic Acts.

**2.4. Actividades Dirigidas**

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

Actividad Dirigida 1 (AD1): Los alumnos, de manera individual, tendrán que localizar noticias en prensa relacionadas con la actividad diplomática internacional y las vinculadas que suceden en nuestro país. Una vez seleccionada la pieza, deberán analizar la información para explicar en clase las distintas situaciones que se producen.

Actividad Dirigida (AD2): Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares.

## 2.5. Actividades formativas

Las actividades formativas desarrolladas en cada una de las asignaturas en la modalidad presencial del Grado, así como la metodología de aprendizaje asociada, puede desglosarse de la siguiente manera:

**Clases teóricas/ Contenido teórico:** sesiones presenciales en las que se utiliza la metodología de la lección magistral. El profesorado expone y explica con apoyos, en su caso, de las herramientas informáticas adecuadas para la explicación de los contenidos de cada tema, promoviendo la participación activa del alumnado. Competencias genéricas que se adquieren: capacidad para analizar y sintetizar, capacidad para buscar, organizar, resumir, analizar e interpretar información. Competencias específicas que se adquieren: Manejar las principales fuentes de datos macroeconómicos para analizar la coyuntura internacional. Ser capaz de analizar las políticas económicas mundiales realizadas por los organismos económicos internacionales. Identificar y comprender los principales flujos económicos que se desarrollan en la estructura económica nacional e internacional y ser capaz de detectar tendencias emergentes y cambios en la sociedad y el entorno.

**Trabajo personal y en grupo/Trabajo individual del alumno:** estudio, elaboración de presentaciones y trabajos escritos, lectura de textos y recensiones de artículos sobre la materia, trabajos en equipo, etc. Competencias: capacidad para analizar y sintetizar, capacidad para desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, capacidad para buscar, organizar, resumir, analizar e interpretar información. Capacidad para potenciar la creatividad, iniciativa y liderazgo, aplicar habilidades de organización y trabajo en equipo.

**Prácticas/Presentaciones orales** Simulación de situaciones, estudio de casos reales, presentación y exposición de los trabajos por parte de los alumnos, individualmente y en grupo, de los trabajos realizados de manera que se impulse el análisis crítico en la clase. Competencias que se adquieren: capacidad para exponer argumentaciones en público de manera ordenada y comprensible y desde diferentes perspectivas, capacidad para comunicarse correctamente de manera oral y escrita en lengua nativa, capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.

**Tutorías** Seguimiento personalizado del trabajo del alumno. Resolución de dudas y problemas de la materia, así como seguimiento de los trabajos en equipo.

**Participación en foros y debates/ Actividades a través de recursos virtuales (foros, chats, debates, etc....)** Se alientará la participación de los alumnos en actividades, conferencias, jornadas y otro tipo de foros que complementen su formación no sólo presenciales sino también, en algún caso, virtuales.

**Exámenes** las pruebas escritas forman parte de las actividades formativas ya que el alumno debe desarrollar competencias de análisis y síntesis de los conocimientos adquiridos, capacidad para transmitir los conocimientos utilizando los conceptos y la terminología de la materia manera adecuada.

Los ECTS correspondientes a cada una de las actividades formativas están especificados en cada una de las fichas de las materias que componen el grado.

### **Modalidad presencial**

<b>Tipo de actividad</b>	<b>6 ECTS - 150 Horas- 50 % presencialidad</b>
Clases teóricas	42 horas – 100% presencialidad
Tutorías	15 horas – 80% presencialidad
Prácticas	27,5 horas – 33% presencialidad
Trabajo personal y en grupo	50 horas – 0% presencialidad
Participación en foros y debates	9 horas – 50% presencialidad
Examen	7,5 horas – 100% presencialidad

## **3.SISTEMA DE EVALUACIÓN**

### **3.1. Sistema de calificaciones**

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo: 0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

### **3.2. Criterios de evaluación**

### **Convocatoria ordinaria**

Modalidad: Presencial

### **Convocatoria extraordinaria**

Modalidad: Presencial

Sistemas de	Porcentaje
Asistencia y participación en clase	10%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%
Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	20%
Examen final o trabajo final presencial	50%

Sistemas de	Porcentaje
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	30 – 40 %
Examen final o trabajo final presencial	60 - 70%

### **3.3. Restricciones**

#### **Calificación mínima**

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

#### **Asistencia**

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

#### **Normas de escritura**

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### 3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

## 4. BIBLIOGRAFÍA / BIBLIOGRAPHY

### Bibliografía básica / Basic bibliography

VILARIÑOS PINTO, E.: Curso de Derecho Diplomático y Consular. Parte general y Derecho Diplomático, Tecnos, Madrid, 2003.

ARBUET VIGNALI, H.: Lecciones de Derecho Diplomático, Montevideo, 1992. GÓMES DE LA TORRE, F.: Derecho diplomático, Don Bosco, Quito, 1968. ABRISQUETA, J.: Derecho consular internacional, Madrid, 1974

### Bibliografía recomendada / Recommended bibliography

PÉREZ DE CUELLAR, J.: Derecho diplomático, Fondo de Cultura Económica, México DF, 1997. PLANTEY, Alain : Tratado de Derecho Diplomático, Trivium 1992

NICOLSON, Harold : La Diplomacia, Fondo de Cultura Económica, 1967.